



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2022
CÉDULA DE INFORMACIÓN
REGISTRO CIVIL

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
INSCRIPCION DE ACTAS DE ADOPCION				
DESCRIPCIÓN:				
EL ADOPTADO ADQUIERE LA CALIDAD DE HIJO CONSANGUINEO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 3.23 Y 3.24 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y ART. 78 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO AMBOS VIGENTES			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE NACIMIENTO (EQUIPARADA POR ADOPCION).	URGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE PUEDE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL USUARIO			
EXPLICAR EN ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	SI POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OFICIALIAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.			
REQUISITOS:	ORIGINAL MUESTRAS SI O NO	COPIAS MUESTRAS con número de cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
-SOLICITUD DE REGISTRO	SI		ART. 78 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO	
-COMPARECENCIA DE LOS ADOPTANTES Y ADOPTADO	SI	1		
-EL OFICIO ORIGINAL DE REMISION DEL JUZGADO	SI	2		
-COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA	SI	1	CERTIFICADAS	
-COPIAS CERTIFICADAS DE NACIMIENTO Y/O MATRIMONIO DE LOS ADOPTANTES	SI	1		
-IDENTIFICACION VIGENTE DE LOS ADOPTANTES (INE)	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 HORA 30 MINUTOS			
COSTO:	EXENTO NADA MAS \$ 125.00 DE LA ANOTACION MARGINAL	Fundamento Jurídico TARIFA DEL ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	REQUISITOS EN GENERAL SI HAY ALGUNA PECULIARIDAD PASAR A LA OFICINA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PCTA:	NO			



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ			
DOMICILIO	CALLE:	PLANTA ALTA MERCADO MUNICIPAL AVENIDA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
711	1250036, 1250099 Y 1250191	112	1250036, 1250099 Y 1250191	registrocivileloro@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELEFONOS	EXT.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGAR IET	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LLEVANDO LA SENTENCIA JUDICIAL DE ADOPCION SE LEVANTA ACTA DE ADOPCION?				
RESPUESTA:	NO SERIA DE NACIMIENTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE NECESITAN TESTIGOS?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENGO LA SENTENCIA DE ADOPCION ES NECESARIO IR A LA OFICIALIA DONDE FUE REGISTRADO EL ADOPTADO?				
RESPUESTA:	SI				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: 		VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 / 03 / 2022
C. CATALINA MENDOZA HERNANDEZ	EL ORO	LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ	
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	EL ORO	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	